



## **PLAN DE TRABAJO INSTITUTO DE LAS MUJERES COCULENSES**

### **INTRODUCCION**

El Instituto como un OPD hablando a futuro,, ha sido pensado con el firme propósito de contribuir a la erradicación de la violencia en la sociedad y a la dignificación de las Mujeres, de sus hijos, de las niñas y/o adolescentes, mediante un modelo único, a través de un proceso integral de atención, estrategias eficaces e innovadoras de prevención, atención, seguimiento y el empoderamiento de las mujeres que viven violencia; concentrando, con el propósito de dar respuesta inmediata a las necesidades de nuestro municipio.

El Instituto de la Mujer Coclense:

- Ofrecerá la protección integral de los derechos de las Mujeres Coclenses, con perspectiva de género.
- Realizara acciones de las Mujeres que se encuentren en situaciones de exclusión y de pobreza.
- Formulará y conducirá la política municipal desde la perspectiva de genero para prevenir, atender y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
- Trabará con talleres encaminados a la cultura de Paz.
- Ofrecerá programas bien desarrollados y con estrategias para el empoderamiento de la Mujer, a través de programas de apoyo a las mujeres empresarias y/o comerciantes.

### **MISIÓN**

Ser una Institución Pública en la que las mujeres encuentren una alternativa de vida, con acceso a una vida digna, resguardando sus derechos en todo momento, siempre dedicada a la creación y promoción de oportunidades y conciencia en las mujeres, a través de servicios especializados de alta calidad.

### **VISIÓN**

Ser una Institución reconocida por su práctica solidaria, democrática y transparente, por sus aportes a la calidad de vida de las Mujeres. Una institución líder en el combate a la violencia de género contra las Mujeres a través de estrategias efectivas basadas en servicios especializados.

## **PRINCIPIOS**

- Respeto a la Dignidad Humana
- No discriminación
- Confidencialidad
- Perspectiva de Genero
- Integridad
- Profesionalismo
- Solidaridad
- Soridad
- Transparencia
- Bien común
- Justicia
- Honradez
- Igualdad
- Liderazgo
- Generosidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Competencia

## **OBJETIVOS**

- Brindar servicios integrales y personalizados que contribuyan al acceso a la justicia y prevención de la violencia de genero en contra de las mujeres.
- Consolidar una red de aliados estratégicos dentro del sector público, privado y sociedad civil, que enriquezca los servicios y modelos de atención del Instituto.
- Fortalecer la cultura de prevención de la violencia de genero contra las mujeres, a través de estrategias que permitan construir un proyecto de vida libre de violencia.
- Implementar acciones para garantizar servicios especializados y de alta calidad
- Brindar servicios de alta calidad en materia Financiera para así fortalecer el empoderamiento de las mujeres en em ámbito empresarial.
- Fomentar la Cultura de Paz, para con ello erradicar la violencia de genero en contra de las mujeres.

## COMPONENTES DEL INSTITUTO

Conforme a lo que establece la LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA se definen los principales conceptos sobre los cuales habrán de constituirse las diversas acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

- a) **ACCESO A LA JUSTICIA:** derecho de toda mujer a vivir libres de violencia, haciendo frente a esta prioridad, se asegura el diseño de intervenciones y medidas destinadas a garantizar una respuesta judicial idónea que sea inmediata, oportuna, exhaustiva, seria e imparcial, ante delitos en contra de las mujeres. Mediante las siguientes estrategias a seguir:
- Ofrecer servicios de asesoría jurídica a las víctimas
  - Ubicación cercada del Instituto para un rápido acceso para todas las Mujeres de nuestro municipio, incluso un módulo de atención temprana en cada una de las agencias y/o delegaciones o por lo menos en puntos estratégicos.
  - Involucrar a todos los actores de la sociedad y convertirlos en aliados comprometidos en los esfuerzos por lograr la erradicación de la violencia.
  - Optimizar los recursos que se reciban, para lograr un financiamiento integral.
- b) **PREVENCIÓN:** teniendo como objetivo transformar los patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres a través de la generación de políticas públicas de prevención que disminuyan los factores de riesgo de las diferentes modalidades y tipos de violencia, para así garantizar a las mujeres el pleno goce de sus derechos y libertades.
- c) **ATENCIÓN:** se proporcionará de acuerdo a los siguientes niveles:
- Urgencia, inmediata y de primer contacto
  - Básica y General
  - Especializada
- d) **EMPODERAMIENTO:** un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o

exclusión a un estadio de autonomía, autodeterminación y conciencia, el cual se vera manifestado mediante el poder del goce de sus derechos y libertades.

- Reforzar sus capacidades en todos los ámbitos.
- Crear confianza en sí misma mediante talleres y cursos.
- Crear grupos de crecimiento, donde las mujeres compartan sus vivencias y se apoyen en el proceso de crecimiento.
- Crecimiento laboral, mediante una bolsa de trabajo que sea exclusivo para mujeres en las diferentes áreas del mercado laboral y/o industrial, como fuente de empleo para las Jefas de Familia.
- Crecimiento comercial y/o empresarial, mediante programas de apoyo económico y también asesoramiento financiero para las mujeres que se impulsen en esta rama.

e) **SEGUIMIENTO:** se debe ofrecer actividades permanentes y en horarios accesibles, de acuerdo con las necesidades de las usuarias, para que éstas se comprometan a seguir en un proceso de crecimiento a largo plazo, que logre transformar los patrones, las creencias limitadas y las ideas preconcebidas.

## **FACTORES DE ÉXITO**

Son los elementos clave que deben darse para que el Instituto cumpla con sus objetivos. Para ello, es de vital importancia lo siguiente:

- Liderazgo de la directora
- Construir una red de colaboración, que brinde todos los servicios bajo un mismo techo.
- Integración de un equipo eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios especializados.
- Capacitaciones constantes para la directora y los operadores.
- Uso de las tecnologías para reducir el tiempo de espera y evitar la revictimización.
- Generar un entorno privado, agradable, cómodo y cálido con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras.
- Considerar las necesidades específicas de las mujeres, niñas, adultas mayores, discapacitadas, etc.
- Debe adaptarse a las circunstancias jurídicas, culturales, demográficas, económicas y políticas de nuestro municipio.
- Considerar los perfiles de los puestos y asignar roles específicos para ofrecer servicios especializados y profesionales.